

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION | CAPÍTULO | 30 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres habitantes de las comunas de la región conforme a sus diversidades y requerimientos ciudadanos, a través de la materialización de políticas, planes y programas habitacionales y de desarrollo urbano aprobadas por el MINVU contribuyendo a generar mejores viviendas, barrios y ciudades especialmente para sectores de menores recursos.

Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 1 | Contribuir a la disminuir el Déficit Habitacional, ejecutando eficaz y eficientemente los programas habitacionales que permitan el acceso equitativo a las soluciones, resguardando la calidad e integración social. |
| 2 | Contribuir a mejorar los estándares de calidad de las soluciones habitacionales, a través de la implementación de los procesos de organización de la demanda, revisión, ejecución, fiscalización y control de los proyectos. |
| 3 | Fomentar la protección del patrimonio familiar a través de la ejecución de los programas orientados a desarrollar la responsabilidad en el cuidado y uso de la vivienda social y el barrio .- |
| 4 | Recuperar Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social, mediante la materialización de acciones para la implementación de los proyectos definidos en el programa de recuperación de barrios, cumpliendo con el plan de trabajo priorizado con los habitantes del barrio.- |
| 5 | Disminuir el déficit de obras urbanas a través de la ejecución de programas de recuperación urbana preferentemente en territorios integrados y focalizados. |
| 6 | Ejecución y/o gestión de proyectos de alto impacto urbano a través de la inversión y la asociación entre el Estado central, los gobiernos regionales y locales, el sector privado y la ciudadanía. |

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

| Número | Nombre | Objetivos | Aplica |
|--------|--------|-----------|--------|
|--------|--------|-----------|--------|

| | | Estratégicos a los cuáles se vincula | Enfoque de Genero (Si/No) |
|---|--|--------------------------------------|---------------------------|
| 1 | <u>Programas y Proyectos Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Solidario de Vivienda - Subsidio Rural - Subsidio Nuevo Reglamento del Sistema de Subsidio Habitacional - Programa de Mejoramiento Entorno. - Programa de Mejoramiento de la Vivienda - Subsidio Ampliación - Asistencia Técnica (AT para Subsidio Rural, FSV; AT Programa Vida en Comunidad para VSDsD) • Programa de construcción de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda Social Dinámica Sin Deuda - Equipamiento Complementario • Inversión Complementaria de Viviendas <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Títulos - Saneamiento Poblaciones | 1,2,3,6 | Si |
| 2 | <u>Chile Barrio</u> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias Chile Barrio | 2,6 | No |
| 3 | <u>Programas y Proyectos Urbanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y Programas Urbanos <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos Urbanos - Vialidad Urbana - Infraestructura Sanitaria • Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos Participativos - Programa Concursable de Espacios Públicos Patrimoniales | 5,6 | No |
| 4 | <u>Programa Barrio</u> | 4,5,6 | No |

| Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | |
|-----------------------------------|--|
| Número | Nombre |
| 1 | Comités conformados por habitantes de conjuntos habitacionales que acceden al Programa de Pavimentación Participativa. |
| 2 | Familias y/o pobladores de sectores emergentes |
| 3 | Familias indígenas |
| 5 | Adulto mayor |

| | |
|----|--|
| 6 | Organizaciones comunitarias <ul style="list-style-type: none"> • Juntas de vecinos • Comités de vivienda • Comités de Pavimentación |
| 7 | Usuarios de calles urbanas de la región |
| 8 | Municipios, Intendencias, Gobernaciones Provinciales, Gobierno Regional |
| 9 | Familias y/o pobladores pobres y medios |
| 10 | Familias y/o pobladores de asentamientos irregulares catastrados |
| 11 | Familias de sectores rurales |

| Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | | |
|---|---|---|
| Número | Producto Estratégico | Clientes/ Usuarios /Beneficiarios |
| 1 | <u>Programas y Proyectos Habitacionales</u> | Familias y/o pobladores de sectores emergentes Familias indígenas Adulto mayor Organizaciones comunitarias <ul style="list-style-type: none"> • Juntas de vecinos • Comités de vivienda • Comités de Pavimentación Municipios, Intendencias, Gobernaciones Provinciales, Gobierno Regional Familias y/o pobladores pobres y medios Familias y/o pobladores de asentamientos irregulares catastrados Familias de sectores rurales |
| 2 | <u>Chile Barrio</u> | Municipios, Intendencias, Gobernaciones Provinciales, Gobierno Regional Familias y/o pobladores pobres y medios Familias y/o pobladores de asentamientos irregulares |

| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| | | catastrados |
| 3 | <u>Programas y Proyectos Urbanos</u> | <p>Comités conformados por habitantes de conjuntos habitacionales que acceden al Programa de Pavimentación Participativa.</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juntas de vecinos • Comités de vivienda • Comités de Pavimentación <p>Usuarios de calles urbanas de la región</p> <p>Municipios, Intendencias, Gobernaciones Provinciales, Gobierno Regional</p> |
| 4 | <u>Programa Barrio</u> | Municipios, Intendencias, Gobernaciones Provinciales, Gobierno Regional |